**PROPUESTAS PIGRIN 2025**

**Seguimiento y control:**

* Control del flujo de material en plantas de RCDs. Control en las entradas y en las salidas. El material recuperado ha de sacarse o acopiarse en planta, es necesario mayor control para que no se entierre.
* Los Ayuntamientos otorgarán el final de obra siempre y cuando el arquitecto que ha realizado el proyecto certifique la correcta gestión de RCDs generados en la obra, tal y como viene reflejado en el proyecto.

**Seguimiento:**

* Facilitar y agilizar la documentación asociada a los traslados de residuos. Creación de DCS multiresiduos, o al menos un formato en el que sea posible indicar los diferentes residuos con su número de DCS en el mismo documento físico y así ahorrar papel e impresiones.

Esta propuesta es para RP, pero en caso de que los RNP vayan con un documento de acompañamiento, se aplica la misma propuesta.

* Eliminar la necesidad de notificar con 10 días de antelación la retirada de residuo peligroso.
* Unificación para todos los gestores de la documentación necesaria para gestionar los residuos de talleres de reparación de vehículos. DCS o albaranes pero todos los gestores igual. De la otra manera se crea confusión en los productores y gestores.

**Sector de la construcción:**

* Problema con la titularidad de los residuos peligrosos generados puntualmente, sobre todo fibrocemento.

Especificar quién asume los residuos generados de manera puntual. Si lo asume la empresa constructora no incluirla como gran productor de residuos. Otra solución es que se faciliten NIMAs de manera automática asociados a la persona física o jurídica promotora de la obra. Actualmente se solicita el NIMA vía mail a los técnicos del servicio de Residuos, lo cual resulta lento.

**Uso de áridos reciclados en los contratos públicos**

* Se considera que el PIGRN debe recoger todas las medidas que fomenten el uso del árido reciclado en la contratación pública, siempre y cuando éste sea fabricado a partir de residuos procedentes de la Comunidad Foral de Navarra. Hay que tomar Medidas para estimular el uso del árido reciclado sin crear un efecto llamada de los residuos de demoliciones de otras Comunidades,  con la “fracción resto” que acompaña a los mismos, lo que aumentaría considerablemente los residuos a valorizar energéticamente y los destinados a vertedero, y evitar que genere una DEMANDA artificial que no pueda ser cubierta por la OFERTA natural de la CFN, alterando los precios con sobrecostes innecesarios para las obras.